



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2021

Fecha: 2021-01-28 19:32:13

Proyecto:	010701010105	Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial
U. Responsable:	20600	Secretaría de Seguridad
U. Ejecutora:	206C0	Unidad de Asuntos Internos

Objetivo:

Vigilar, prevenir y erradicar actos u omisiones de los servidores públicos integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, que contravengan la normatividad aplicable, así como atender quejas y/o denuncias de la ciudadanía.

Diagnóstico (situación actual)

La Unidad de Asuntos Internos a partir del Decreto Número 328.- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 20 de septiembre de 2018, tiene el objeto de realizar proyectos de solicitud a la Comisión de Honor y Justicia, a fin de iniciar el procedimiento correspondiente por incumplimiento a los requisitos de permanencia o por infracción al régimen disciplinario, aunado que de conformidad con lo establecido por el artículo Transitorio Décimo Noveno del Decreto en mención, los procedimientos y demás actos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del Decreto, serán atendidos hasta su conclusión, lo cual se ha realizado mediante el acuerdo Delegatorio de facultades de 30 de octubre del 2019, publicado en la Gaceta del Gobierno el 1 de noviembre de 2019; entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

Cuenta con una plantilla de personal de 32 servidores públicos, de los cuales cuatro están encargados de la conclusión de los asuntos iniciados por la extinta Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, siendo este personal insuficiente dado el número de asuntos aún pendientes de concluir.

Aunado a los asuntos iniciados por la Dirección de Investigación, que son remitidos a esta Dirección para elaborar los proyectos de solicitud a la Comisión de Honor y Justicia, elaborar los proyectos del acuerdo de improcedencia o reserva de los expedientes de investigación y dar el seguimiento del cumplimiento de las sanciones impuestas por la Comisión de Honor y Justicia, así como realizar la impugnación de las resoluciones favorables a los integrantes de la Secretaría, por lo cual se requiere incrementar el personal a fin de llevar a cabo las funciones.

Estrategias y líneas de acción

Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023

Pilar Seguridad Estado de México con seguridad y justicia

Objetivo 4.1. Transformar las Instituciones de Seguridad Pública.

Estrategia 4.1.2. Modernizar y transformar a la policía del Estado de México.

Línea de acción 4.1.2.1 Fortalecer las capacidades de prevención, investigación y persecución de los delitos desde una perspectiva integral

Objetivo 4.3. Impulsar el combate a la corrupción.

Estrategia 4.3.1. Impulsar mecanismos institucionales de control y fomentar la cultura de la legalidad.

Línea de acción 4.3.1.9. Mejorar los sistemas de quejas y denuncias anónimas respecto de la actuación policial, a fin de dar una respuesta pronta a la ciudadanía.

ELABORO

Lic. Juan Manuel Mondragón Meneses
Director de Investigación

REVISÓ

Lic. Juan Manuel Mondragón Meneses
Director de Investigación

AUTORIZO

Lic. Claudio Valdés Carranza
Titular de la Unidad de Asuntos Internos



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2021
Fecha: 04/02/2021 13:49 pm
PbR-02a

Programa: 01070101 - Seguridad pública
Proyecto: 010701010105 - Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial
Unidad Responsable: 20600000000000L - Secretaría de Seguridad
Unidad Ejecutora: 206C03000000000 - Unidad de Asuntos Internos

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2021	Observaciones
			Proyectada 2020	Programada 2021		
5888-10650	Llevar a cabo supervisiones en la red vial del Estado de México, para verificar los deberes y obligaciones de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad.	Supervisión	500.00	130.00	4,953,661.61	
5889-11693	Realizar visitas de inspección a las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, para comprobar el cumplimiento de la normatividad y las obligaciones de los servidores públicos.	Inspección	300.00	170.00	4,953,661.61	
5890-12317	Integrar los expedientes de quejas y/o denuncias presentadas en contra de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad.	Expediente	0.00	1,200.00	4,641,343.07	
5891-12348	Llevar a cabo entrevistas a los involucrados en los expedientes de investigación para su debida integración.	Entrevista	0.00	96.00	1,493,337.65	
5892-12350	Elaborar proyectos de solicitud de información a las autoridades administrativas competentes, a fin de integrar los expedientes de investigación.	Solicitud	0.00	2,400.00	4,641,343.06	

Total : 20,683,347.00

ELABORÓ

Lic. Juan Manuel Mondragón Meneses
Director de Investigación

REVISÓ

Lic. Juan Manuel Mondragón Meneses
Director de Investigación

AUTORIZÓ

Lic. Claudio Valdés Carranza
Titular de la Unidad de Asuntos Internos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2021
Fecha: 04/02/2021 13:50 pm
PbR-09a

Programa: 01070101 - Seguridad pública
Proyecto: 0107010105 - Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial
Unidad Responsable: 20600000000000L - Secretaría de Seguridad
Unidad Ejecutora: 206C03000000000 - Unidad de Asuntos Internos

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto 2021	
			Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.		%
5888-10650	Llevar a cabo supervisiones en la red vial del Estado de México, para verificar los deberes y obligaciones de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad.	Supervisión	130.00	33.00	25.38	33.00	25.38	32.00	24.62	32.00	24.62	4,953,661.61
5889-11693	Realizar visitas de inspección a las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, para comprobar el cumplimiento de la normatividad y las obligaciones de los servidores públicos.	Inspección	170.00	42.00	24.71	43.00	25.29	43.00	25.29	42.00	24.71	4,953,661.61
5890-12317	Integrar los expedientes de quejas y/o denuncias presentadas en contra de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad.	Expediente	1,200.00	300.00	25.00	300.00	25.00	300.00	25.00	300.00	25.00	4,641,343.07
5891-12348	Llevar a cabo entrevistas a los involucrados en los expedientes de investigación para su debida integración.	Entrevista	96.00	24.00	25.00	24.00	25.00	24.00	25.00	24.00	25.00	1,493,337.65
5892-12350	Elaborar proyectos de solicitud de información a las autoridades administrativas competentes, a fin de integrar los expedientes de investigación.	Solicitud	2,400.00	600.00	25.00	600.00	25.00	600.00	25.00	600.00	25.00	4,641,343.06

Total: 20,683,347.00

ELABORÓ

Lic. Juan Manuel Mondragón Meneses
Director de Investigación

REVISÓ

Lic. Juan Manuel Mondragón Meneses
Director de Investigación

AUTORIZO

Lic. Claudio Valdés Carranza
Titular de la Unidad de Asuntos Internos

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Cotorin Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MEXICO
CODIGO POSTAL 50060